

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1473

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,  
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 6 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los objetivos alcanzados y resultados del programa de saneamiento ambiental de la cuenca Riachuelo-Matanza impuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. **Ledesma y Gardella.** (6.327-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ledesma y Gardella por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los objetivos alcanzados y resultados del programa de ejecución obligatorio impuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto al saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo; y, por razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

*Juan M. Pais. – Manuel A. Morejón. – Mariel Calchaquí. – Raúl A. Rivara. – Daniel Katz. – Elsa M. Álvarez. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Blanca Blanco de Peralta. – Jorge A. Cejas. – Gustavo Cusinato. – Liliana Fadul. – Graciela M. Giannettasio. – María V. Linares. – Roberto M. Mouillerón.*

*– Evaristo A. Rodríguez. – Cipriana L. Rossi. – Lisandro A. Viale.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que tenga a bien a través de los organismos competentes, como la autoridad de la cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), informar sobre objetivos alcanzados y resultados del programa de ejecución obligatorio impuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto al saneamiento ambiental de la cuenca Riachuelo-Matanza.

*Julio R. Ledesma. – Patricia S. Gardella.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ledesma y Gardella por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los objetivos alcanzados y resultados del programa de ejecución obligatorio impuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto al saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo, luego de finalizado su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Juan M. Pais.*